

EDICTO

POR TRES DIAS. El Juzgado Civil y Comercial n° 2 del Depto. Judicial de Necochea hace saber que el día 01/05/2021, a las 10.00 hs., se llevará a cabo la destrucción, de 337 expedientes iniciados entre los años 1990 Y 1999 y 330 expedientes iniciados entre los años 1988 y 2000 con plazos de guarda vencidos autorizada por resoluciones SCBA n° 2049/12 y n° 400 del 15/04/2020. La nómina de Expedientes a destruir se encuentra disponible para su consulta en la sede del Juzgado, sito en calle 83 n° 323 de esta ciudad a los fines previstos por el art. 120 del ac. 3397 por el plazo de 20 días. Necochea, 03/03/2021. Fdo. Dr. Orlando Daniel Mattii. Juez.-